CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011
PROVISION DE BOCADITOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 3 dias del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Héctor Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador Regional, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS**, Jefe Regional de Ingresos, y **ANTONIO CANDIA,** Encargado de Insumos Regional, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011 "PROVISION DE BOCADITOS"** llevada a cabo por la V Región Sanitaria - Caaguazu.----------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha **19 de MAYO del año 2011 a las 10:00 Hs.,** conforme consta en el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.----------

OFERENTE 1: BRICIA GRACIELA LEDEZMA, importe total de la oferta Gs. 20.700.000 (guaraníes Veinte millones setecientos mil).

OFERENTE 2: OSBEN S.R.L., importe total de la oferta Gs. 22.080.000 (guaraníes Veinte y dos millones ochenta mil).

OFERENTE 3: GONGUI, importe total de la oferta Gs. 22.540.000 (guaraníes Veinte y dos millones quinientos cuarenta mil).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan *sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2* el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....., por lo que se procede a seguir con la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación.--

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 879/2011 – PAC Nº 218519, cuyo importe asciende a la suma de Gs. 20.000.0000 (guaraníes Veinte millones) con el cual cubrirá satisfactoriamente el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2011.---

Se solicita el ratio del Balance presentado por la firma BRICIA GRACIELA LEDEZMA, a fin de determinar el ratio de liquidez, el cual **cumplen** conforme al informe presentado, que forma parte de la presente.---------

Se realiza la disminución de la cantidad en el Item solicitado en el llamado, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Institución.

Así mismo se observa que el oferente BRICIA GRACIELA LEDEZMA, cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, conforme al Anexo 2 presentada; y que la misma forma parte del presente informe.----------

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Administración Regional – V Región Sanitaria – Dpto. Paraguay

"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011
PROVISION DE BOCADITOS

1- *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*

2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda al ***Señor Director de la V Región Sanitaria, DR. ELIGIO CAMPUZANO,*** la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2011 "PROVISION DE BOCADITOS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1- *BRICIA GRACIELA LEDEZMA*	*Gs. 19.980.000.-*
Monto Total	**Gs. 19.980.000 .-**

Son Guaraníes: Diez y nueve millones novecientos ochenta mil.-

Siendo las 11:00 horas del día 3 de mayo del 2011, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – ADMINISTRACION REGIONAL – V REGION SANITARIA – Cnel. Oviedo

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

ANTONIO CANDIA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL